



RFC:

Nombre

RICARDO ALFONSO DE ALBA MORENO

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de complementaria:	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2020
Número de operación:	[REDACTED]	Fecha y hora de presentación:	03/10/2022 08:54

SUELDOS Y SALARIOS

INGRESO ANUAL		872,190			
RFC DEL RETENEDOR	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	INGRESO ANUAL	INGRESO EXENTO	RETENCIONES ISR	SUBSIDIO EMPLEO
INE140404NIO	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	[REDACTED]	0	-800	0
ITI050327CB3	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO	7	[REDACTED]	[REDACTED]	0
UGU250907MH5	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	4	4	1	[REDACTED]
ITE570731PS9	ITESO	[REDACTED]	0	1	0
INGRESOS EXENTOS		[REDACTED]			
INGRESOS ACUMULABLES		[REDACTED]			
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		3,738			
IMPUESTO RETENIDO		[REDACTED]			

INTERESES

A. SISTEMA FINANCIERO

MONTO TOTAL DE LOS INTERESES NOMINALES	29
MONTO TOTAL DE LOS INTERESES REALES	0
MONTO TOTAL DE LA PÉRDIDA	203

Se eliminan los datos: 1 número telefónico personal , 2 , 3 correo electrónico personal y 4 datos patrimoniales o fiscales; con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su; en virtud de que se trata de información [REDACTED] Hoja 1 de 4

**RFC:****Nombre**

RICARDO ALFONSO DE ALBA MORENO

Tipo de declaración: Complementaria **Tipo de complementaria:** Modificación de Declaración**Período de la declaración:** Del Ejercicio**Ejercicio:** 2020**Número de operación:** [REDACTED]**Fecha y hora de presentación:** 03/10/2022 08:54**INTERESES****A. SISTEMA FINANCIERO**

RFC DE LA INSTITUCIÓN	MONTO DE LOS INTERESES NOMINALES	MONTO DE LOS INTERESES REALES	PÉRDIDA	ISR RETENIDO
[REDACTED]	29	0	203	0

D. PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

[REDACTED]

DEDUCCIONES PERSONALES**HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS**

RFC DEL EMISOR	MONTO DEDUCIBLE
UPC160629TT3	[REDACTED]
HSM721001KQ2	[REDACTED]

PRIMAS POR SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS

RFC DEL EMISOR	MONTO DEDUCIBLE
GNP9211244P0	14,692.69

PAGOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS (COLEGIATURAS)

RFC DEL EMISOR	MONTO DEDUCIBLE
CES0312125N2	[REDACTED]
CES0312125N2	0.00

**RFC:****Nombre**

RICARDO ALFONSO DE ALBA MORENO

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de complementaria:	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2020
Número de operación:	220001411294	Fecha y hora de presentación:	03/10/2022 08:54

RETENCIONES

SUELDOS Y SALARIOS	RETENCIONES ISR
RFC DEL RETENEDOR	MONTO DEL INGRESO
INE140404NIO	[REDACTED]
ITI050327CB3	[REDACTED]
UGU250907MH5	[REDACTED]
ITE570731PS9	[REDACTED]

INTERESES	RETENCIONES ISR
RFC DEL RETENEDOR	MONTO DEL INGRESO
BSM970519DU8	29 [REDACTED] 0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

INGRESOS ACUMULABLES	[REDACTED]
DEDUCCIONES PERSONALES	[REDACTED]
BASE GRAVABLE	[REDACTED]
ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	[REDACTED]
SUBSIDIO AL EMPLEO	[REDACTED]
PAGOS PROVISIONALES	[REDACTED]
ISR RETENIDO	[REDACTED]
ISR A CARGO	[REDACTED]

DETERMINACIÓN DEL PAGO ISR PERSONAS FÍSICAS

A CARGO	[REDACTED]
PARTE ACTUALIZADA	[REDACTED]
RECARGOS	[REDACTED]



RFC:

Nombre

RICARDO ALFONSO DE ALBA MORENO

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración

Período de la declaración: Del Ejercicio

Ejercicio: 2020

Número de operación:

Fecha y hora de presentación: 03/10/2022 08:54

DETERMINACIÓN DEL PAGO ISR PERSONAS FÍSICAS

TOTAL DE CONTRIBUCIONES

XXXXXXXXXX

COMPENSACIONES

XXXXXXXXXX

TOTAL DE APLICACIONES

XXXXXXXXXX

FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD

XXXXXXXXXX

CANTIDAD A CARGO

XXXXXXXXXX

CANTIDAD A PAGAR

XXXXXXXXXX

DETALLE DE COMPENSACIONES

TIPO	Saldo a favor	PERIODICIDAD	8-Del Ejercicio	PERIODO	Del Ejercicio	EJERCICIO	2018
------	---------------	--------------	-----------------	---------	---------------	-----------	------

FECHA DE CAUSACIÓN		NÚMERO DE OPERACIÓN	
--------------------	--	---------------------	--

CONCEPTO DE PAGO	ISR personas físicas	SALDO A APLICAR	
------------------	----------------------	-----------------	--

TIPO DE DECLARACIÓN	Complementaria	NÚMERO DE OPERACIÓN	210310108053
---------------------	----------------	---------------------	--------------

MONTO DEL SALDO A FAVOR ORIGINAL		REMANENTE HISTÓRICO ANTES DE LA APLICACIÓN	
----------------------------------	--	--	--

FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN DEL SALDO A FAVOR	31/05/2021	REMANENTE ACTUALIZADO ANTES DE LA APLICACIÓN	
---	------------	--	--

TIPO	Saldo a favor	PERIODICIDAD	8-Del Ejercicio	PERIODO	Del Ejercicio	EJERCICIO	2019
------	---------------	--------------	-----------------	---------	---------------	-----------	------

FECHA DE CAUSACIÓN		NÚMERO DE OPERACIÓN	
--------------------	--	---------------------	--

CONCEPTO DE PAGO	ISR personas físicas	SALDO A APLICAR	
------------------	----------------------	-----------------	--

TIPO DE DECLARACIÓN	Complementaria	NÚMERO DE OPERACIÓN	210250223799
---------------------	----------------	---------------------	--------------

MONTO DEL SALDO A FAVOR ORIGINAL		REMANENTE HISTÓRICO ANTES DE LA APLICACIÓN	
----------------------------------	--	--	--

FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN DEL SALDO A FAVOR	31/05/2021	REMANENTE ACTUALIZADO ANTES DE LA APLICACIÓN	
---	------------	--	--

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo Ricardo Alfonso de Alba Morato, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE

Ricardo Alfonso de Alba Morato
Nombre y firma

Guadalajara, Jalisco a 13 de Octubre de 2022.

Lugar y fecha

H. Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e:

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo, ocasión que aprovecho para compartirles que somos una Asociación Civil No Gubernamental legalmente constituida con el nombre “Alianza México Diverso A.C.”, la cual:

Es una asociación civil apartidista, sin fines de lucro y no gubernamental que promueve, fomenta, visibiliza y beneficia a personas, sectores y regiones de escasos recursos, además de realizar actividades para lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo a las comunidades indígenas y a los grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad, en Guadalajara y al interior del Estado de Jalisco.

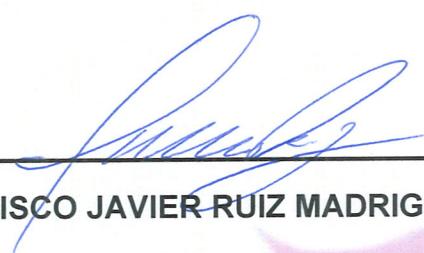
En ese tenor, es grato dirigirnos a ustedes para manifestar que el C. **Ricardo Alfonso de Alba Moreno**, es un candidato que cumple con el perfil requerido por su destacada integridad, honorabilidad y ética profesional.

Asimismo, reconocemos las labores y gestiones que realizó durante su estancia en el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), a favor de la población de la Diversidad Sexual, en materia de transparencia, protección de datos personales y justicia abierta.

En virtud de lo anterior, y considerando la experiencia que le asiste, se extiende la presente, con la finalidad de que dé cumplimiento a los requisitos de la convocatoria emitida por esta H. Comisión de Selección, para la elección de un integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

A t e n t a m e n t e:

Guadalajara, Jalisco; a 10 de octubre de 2022



LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ MADRIGAL

DIRECTOR GENERAL DE ALIANZA MÉXICO DIVERSO A. C.

Celular: [REDACTED]



CENTRO DE DERECHO CORPORATIVO, DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Hospital No. 316,
Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jal. México.

iao.mx

Oficio: 105/CDCDHP/DG/2022
Asunto: carta de postulación y recomendación

H. Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco P R E S E N T E

Por este conducto les saludamos cordialmente, y a su vez, aprovechamos la ocasión para comunicarles que el Centro de Derecho Corporativo, Derechos Humanos y Paz A.C., es una expresión de la sociedad civil organizada, constituida mediante escritura pública número 872, otorgada ante la fe del licenciado Rubén Alberto Santana Murillo, titular de la Notaría Pública Número 103, en Guadalajara, Jalisco, México; la cual tiene como algunos de sus objetivos la promoción y la defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados.

En virtud de lo anterior, nos es grato postular y recomendar a sus finas consideraciones a **Ricardo Alfonso de Alba Moreno**, para ocupar el cargo como integrante del Comité de Participación Social; a quien, en los últimos años, hemos conocido la integridad en su labor y las líneas de acción en su trabajo, de las que destacan:

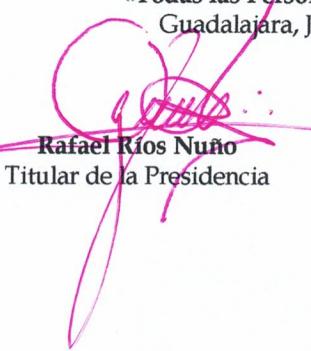
- a) En el Pabellón de la Transparencia de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, del 06 de diciembre de 2019 con el tema: «Resguardo de actas de nacimiento de personas transexuales y transgénero en Jalisco».
- b) Co-creación de la «Guía de buenas prácticas para el resguardo integral de actas de nacimiento primigenias de la población transgénero y transexual en el estado de Jalisco y sus Municipios».
- c) Co-organización de la «Primera y Segunda Jornada sobre Privacidad e Identidad de Género de las Personas Trans en Jalisco», celebradas en 2020 y 2021, respectivamente.
- d) Co-creación de la «Guía especializada para la proyección de resoluciones abocadas a la debida integración en materia de justicia abierta y el abordaje del lenguaje incluyente hacia la población de la diversidad sexual».

En caso de requerir mayor información, les pedimos amablemente ponerse en contacto al correo electrónico francisco.camacho@iao.mx con copia a presidencia@iao.mx.

Sin otro particular, agradezco las consideraciones que se sirva brindar a la presente y les reiteramos nuestra mayor consideración.

Atentamente

«Todas las Personas Iguales en Dignidad y Derechos»
Guadalajara, Jal., México a 10 de octubre de 2022


Rafael Ríos Núñez
Titular de la Presidencia

c.c.p. Archivo


Francisco Daniel Camacho Martínez
Titular de la Secretaría Técnica

Ricardo Alfonso de Alba Moreno

Abogado

Experiencia
Laboral

NUEVE60, Asesores Jurídicos y Tributarios.

junio 2022 a la fecha.

Socio director de privacidad

Asesoría a particulares y consultoría a micro, pequeñas y medianas empresas para la defensa y cumplimiento a la normatividad en materia de protección de datos personales.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

septiembre 2017 – mayo 2022

Director de Protección de Datos Personales.

Elaborar y proponer al Pleno, el Reglamento de la Ley local en materia de protección de datos personales, las políticas, lineamientos y demás normatividad de observancia general que se considere necesaria para la tutela, tratamiento, seguridad y protección de los datos personales del estado de Jalisco

Realizar Verificaciones, Auditorias y Capacitaciones a los sujetos obligados en la Ley de Protección de Datos Personales local, así como el incentivar las mejores prácticas e innovaciones en materia de protección de datos personales

Desarrollar, un plan de capacitación y asesoramiento respecto a las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales local.

Elaborar indicadores y criterios de cumplimiento, así como estudios relacionados con el uso y tratamiento cotidiano que las instituciones realizan a los datos personales que tienen en su resguardo, Además de que actualmente, fui designado por el pleno como el enlace con la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales.

Enlace con la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

Agosto. 2014 – 1 Julio 2017

Coordinador General de Control de Archivos, Sustanciación de Procesos y Unidad de Transparencia.

Coordinar, implementar; proponer y supervisar las tareas de archivística y gestión documental del instituto, así como la debida operación de su Oficialía de partes, fungí como titular de la Unidad de Transparencia, solventando de manera directa las solicitudes de información así como la actualización, verificación y supervisión de la información fundamental a publicar en el portal web, impulsar la cultura de la transparencia y Archivo en dicho organismo a través de capacitaciones para el personal y sujetos obligados, formar parte de órganos colegiados de decisión como el Comité de Transparencia, proponer y elaborar las actas que de éste se deriven.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

Feb. 2013 – Ago. 2014

Coordinador de Actas y Acuerdos de la Secretaría Ejecutiva.

Coordinar la elaboración y revisión final de las actas y acuerdos emitidos por el Pleno del Organismo, así como el supervisar las actividades de las áreas que integran la secretaría ejecutiva. Apoyar a los proyectos y actividades que en general realiza el Instituto de Transparencia.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PROCESOS ELECTORALES 2017-2018,
2020-2021.**

Consejero Distrital Electoral, Número 08 de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Aprobación de acuerdos y dictamen para la preparación, elaboración y calificación de las elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales, así como en el proceso de revocación de mandato en el año 2021.

**CONSULTORIA PROFESIONAL DE OCCIDENTE Oct. 2010 – septiembre
2014**

Abogado Asociado.

Llevar a cabo procedimientos judiciales principalmente en materia administrativa, civil y mercantil, así como acciones contractuales.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN Ago. 2010 – Sep. 2013
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

Jefe de Área de la Unidad de Transparencia

Dar trámite y seguimiento a las solicitudes de información y del ejercicio de los derechos derivados de los datos personales, seguimiento a los recursos presentados ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI).

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN Ene. 2010. – Ago. 2010
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

Jefe de Área de la Dirección Jurídica

Elaboración de proyectos de acuerdo para su posterior aprobación por el Consejo General, así como verificar los acuerdos derivados de los dictámenes de fiscalización a los recursos de los partidos políticos

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN Jul. 2006 – Ene. 2010
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

Coordinador de la Unidad de Transparencia

Elaboración de respuestas a solicitudes de información, enlace entre las diferentes áreas del Instituto en torno al derecho de acceso a la información y sus procedimientos.

Ricardo Alfonso de Alba Moreno

Abogado

Revista Literaria Reverso

Julio 2009- Abril de 2013

Asesor Jurídico de la Revista Literaria Reverso

Elaboración de oficios, contratos y convenios con escritos y colaboradores de la revista.
Elaboración y registros ante el INDAUTOR.

EDUCACIÓN

2019 Certificado por la Agencia Española de Protección de Datos Personales en la Aplicación del Reglamento General de Protección de Datos.

2015 Maestrante en Derecho Constitucional.
Universidad de Guadalajara.

Tesis: La mermada "Autonomía" de los Organismos Constitucionales Autónomos en México.

Título en trámite.

Diplomado en Medios Alternativos de Solución de Conflictos

2015 Instituto de Justicia Alternativa

Título de Abogado

2003-2008 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Título profesional, expedido en el año 2009.

OTROS

PONENCIAS

Múltiples participaciones en Diplomados en Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos ago 2015 a la fecha.

Organizado por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado, así como por el H. Colegio de Jalisco.

Diplomado en Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos

Oct. 2016

Organizado por la Universidad de Guadalajara.

Profesor de la asignatura: Ética y Regulación de la Información en el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara. 2018-2019

Profesor de la Asignatura “Descripción y Comunicación” en la Preparatoria #7 de la Universidad de Guadalajara 2020-2022

PUBLICACIONES

Publicación del artículo “*Derecho de acceso a la información, igualdad y paridad en materia electoral*” publicado por la Revista del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco



COMISIÓN
DE SELECCIÓN
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN

Bajo protesta de decir verdad, como aspirante a formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, me comprometo a sujetar mis actuaciones a un marco de integridad, entendiendo a este último como el cúmulo de principios y valores que aplica una persona en su actuar cotidiano, todos ellos dirigidos a hacer en todo momento lo correcto.

De igual forma, me comprometo a no incitar a las personas servidoras públicas con las que en razón de mis funciones tenga contacto, a incumplir con los principios rectores y valores que rigen su actuación en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, tales como legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, eficacia, equidad, transparencia, austeridad, integridad, competencia por mérito y capacidad, disciplina, ética y justicia, dignidad, igualdad de género y no discriminación, respeto a derechos humanos y rendición de cuentas, previstos en el artículo 4º de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y 7º de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que me abstendré de adoptar conductas que induzcan a mis compañeros integrantes del Comité de Participación Social a recaer en acciones u omisiones que busquen favorecer a determinada persona en las evaluaciones técnicas que realiza el Comité de Participación Social para cargos públicos.

No obstante lo anterior, declaro conocer las obligaciones como integrante del Comité de Participación Social, previstas en los artículos 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y me obligo a excusarme de participar en aquellas actividades o procesos en los que pudiera existir conflicto de interés.

ATENTAMENTE

Ricardo Alfonso de Alba Moreno
NOMBRE DEL C. ASPIRANTE

Declaración de intereses para candidatos al Comité de Participación Social

Fecha de presentación: 13-oct-22

Al firmar esta declaración el declarante afirma que: "La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación"

I. DATOS DEL DECLARANTE

En esta sección se encuentra la información que identifica a la persona que realiza la declaración patrimonial pública (en adelante, "el declarante"). Complete aquella información que corresponde con el cargo que desempeña.

Nombre:	Ricardo Alfonso de Alba Moreno	Estado civil:	Soltero/Soltera
Poder:	No Aplica	Entidad federativa:	Jalisco
Ámbito:	Estatal	Municipio o delegación:	Zapopan
Entidad de gobierno o institución:	Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	Distrito electoral:	Escribe el número del distrito electoral. Este campo sólo aplica para legisladores.
Cargo que desempeña:	Integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	Partido político	[Escoge una opción de la lista]

II. INTERESES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

En esta sección se reporta la información sobre intereses de carácter económico y financiero que podrían ser susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. La sección tiene cinco componentes: participación en direcciones y consejos de administración, participación accionaria en sociedades; préstamos, créditos y obligaciones financieras; bienes inmuebles; y otros convenios, contratos y compromisos económicos y financieros. Esta información debe incluir aquella del cónyuge, hijos y cualquier dependiente económico del declarante, así como en ciertos casos información sobre padres, suegros, yernos, nueras (familiares en primer grado).

1. Participación DEL DECLARANTE en direcciones y consejos de administración

La participación en direcciones y/o consejos de administración se refiere a cargos o funciones que el declarante desempeña o ha desempeñado en los últimos cinco años o en órganos directivos o de gobierno en **organizaciones con fines de lucro**, es decir, empresas o sociedades mercantiles. El declarante puede o no recibir una remuneración por esta participación.

Nombre de la empresa	Sector económico de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Tipo de participación, cargo o función que desempeñó o desempeña el declarante en la empresa	La participación es:	Si la participación es remunerada, indique el monto anual total de la remuneración (incluyendo impuestos)
NO PARTICIPO EN CONSEJOS DE ADMINISTRACION	[Sector económico]	[Escoge una opción de la lista]	[Cargo o función desempeñada]	[Escoge una opción de la lista]	[Valor en moneda nacional]
		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	

		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
		[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
1.1 Participación en direcciones y consejos de administración DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.						
<p>La participación en direcciones y/o consejos de administración se refiere a cargos o funciones que al momento de la presentación de la declaración desempeña algún familiar en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante en órganos directivos o de gobierno de organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas. Los individuos pueden o no recibir una remuneración por esta participación.</p>						
Parentesco (relación entre responsable de participación y el declarante)	Sector económico de la empresa	Descripción de la actividad económica de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Tipo de participación, cargo o función que desempeña o desempeña el declarante en la empresa	Fecha desde la que desempeña el cargo o función DD/MM/AAAA	¿La participación es voluntaria o remunerada? Voluntaria Remunerada
[Escoge una opción de la lista]	[Sector económico]	[Descripción de la actividad]	[Escoge una opción de la lista]	[Cargo o función]	[Fecha]	[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]	NO APLICA		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]
2. Participación accionaria DEL DECLARANTE en sociedades con fines de lucro.						
<p>La participación accionaria en sociedades se refiere a inversiones o títulos de valor (acciones) que el declarante posee en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas, al día de la presentación de la declaración.</p>						
Nombre de la empresa o sociedad en la que posee participación accionaria	Sector económico de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Antigüedad de la participación accionaria declarada (años)	Porcentaje de la empresa que representan las acciones declaradas o número de acciones poseídas	Las acciones declaradas representan una participación mayoritaria o de control. (Ver nota 1) Sí No	
NO CUENTO CON ACCIONES, NI TITULOS DE VALOR	[Sector económico]	[Escoge una opción de la lista]	[No. de años]	[Porcentaje o No.]	[Escoge una opción de la lista]	
		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	
		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	
		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	
		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	

Nota 1: Una participación mayoritaria o de control se refiere a aquellas acciones que debido al porcentaje que representan, el poseedor accede al control de la empresa participada. En otros términos, significa que el poseedor de las acciones tiene capacidad de decisión sobre la empresa.

2.1 Participación accionaria DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS en sociedades con fines de lucro.

La participación accionaria en sociedades se refiere a **inversiones o títulos de valor (acciones)** que los familiares en primer grado –**cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante posee al momento de la declaración** en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas.

Parentesco (relación entre responsable de participación y el declarante)	Sector económico de la empresa	Descripción de la actividad económica de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Las acciones declaradas representan una participación mayoritaria o de control. (Ver nota 2)		NO APLICA
				Sí	No	
[Escoge una opción de la lista]	[Sector económico]	[Breve descripción de la actividad económica]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	

Nota 2: Una participación mayoritaria o de control se refiere a aquellas acciones que debido al porcentaje que representan, el poseedor accede al control de la empresa participada. En otros términos, significa que el poseedor tiene capacidad de decisión sobre la empresa.

3. Préstamos, créditos y obligaciones financieras DEL DECLARANTE.

Se refiere a cualquier préstamo, crédito u obligación financiera **vigente** que tenga que ser cubierta por el declarante, independientemente de la entidad con la que se tenga el compromiso financiero. Las tarjetas de crédito también deben ser incluidas.

Nombre del acreedor o entidad con la que se tiene la obligación financiera	Tipo de obligación financiera	Fecha en la que se contrajo la obligación financiera (DD/MM/AA) (Ver nota 3)	Moneda en que fue adquirida la obligación financiera	Monto o valor original de la obligación financiera (Ver nota 4)	Monto o valor actual de la obligación financiera al momento de presentar esta declaración	
Instituto de Pensiones del Estado	Crédito Personal	19 de Mayo de 2022	MXN- Nuevos Pesos	\$ [REDACTED]	[REDACTED]	
BANCO SANTANDER	Tarjetas de Crédito	25 de Junio de 2020	MXN- Nuevos Pesos	[REDACTED]	[REDACTED]	
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	

[Escoge una opción de la lista]

[Escoge una opción de la lista]

Se eliminan los datos: 1 número telefónico personal , 2 , 3 correo electrónico personal y 4 datos patrimoniales o fiscales; con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su; en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

Nota 3: En el caso de una tarjeta de crédito señale el año desde que se es miembro (generalmente indicado en el plástico de la tarjeta) o la fecha en que se emitió la tarjeta.

Nota 4: En el caso de una tarjeta de crédito este campo no aplica.

3.1 Préstamos, créditos y obligaciones financieras DEL CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Se refiere a cualquier préstamo, crédito u obligación financiera **vigente** que tengan el cónyuge, hijos y/o cualquier otro dependiente económico del declarante, independientemente de la entidad con la que se tenga el compromiso financiero. **Las tarjetas de crédito también deben ser incluidas.**

Parentesco (relación entre poseedor de obligación financiera y el declarante)	Nombre del acreedor o entidad con la que se tiene la obligación financiera	Tipo de obligación financiera	Fecha en la que se contrajo la obligación financiera (DD/MM/AA) (Ver nota 5)	NO APLICA
[Escoge una opción de la lista]	[Nombre o razón social del acreedor]	[Escoge una opción de la lista]	[Fecha]	
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		

Nota 5: En el caso de una tarjeta de crédito señale el año desde que se es miembro (generalmente indicado en el plástico de la tarjeta) o la fecha en que se emitió la tarjeta

4. Bienes inmuebles del declarante, familiares hasta en primer grado y dependientes económicos

En esta sección se incluyen solamente aquellos **bienes inmuebles que generan ingresos** al declarante, familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o dependientes económicos del declarante tales como centros comerciales, edificios o terrenos y que por tal circunstancia podrían ser percibidos o susceptibles de influir en el desempeño del encargo del declarante. No se deben incluir aquellos bienes inmuebles utilizados por el declarante o sus familiares con fines residenciales.

Tipo de bien inmueble (Ver nota 6)	Titular(es) del bien inmueble (Ver nota 6)	País en el que se encuentra el inmueble	Año de adquisición del inmueble (Ver nota 7)	Municipio / delegación en el que se encuentra el inmueble (Ver nota 7)	Superficie en metros cuadrados del bien declarado	NO APLICA
[Escoge una opción de la lista]	[Titular del bien inmueble]	[Escoge una opción de la lista]	[Año]	[Nombre del municipio]	[No. de metros cuadrados]	
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]				

[Escoge una opción de la lista]

[Escoge una opción de la lista]

Nota 6: Declare si el titular del bien inmueble es el declarante o el parentesco entre el declarante y el titular del bien (cónyuge, hijo, otro). Cuando el bien inmueble se encuentre en co-propiedad señale todos los titulares.

Nota 7: En caso de ser un inmueble en el extranjero, escriba el nombre de la delimitación territorial equivalente donde se encuentra.

5. Otros intereses económicos o financieros del declarante, familiares hasta en primer grado y dependientes económicos

Se refiere a aquellos convenios, contratos, compromisos o acuerdos con un valor económico presente o futuro que en la opinión del declarante podrían ser percibidos o susceptibles de estar en un conflicto de interés y que no pueden ser incluidos en alguna de las secciones anteriores de la declaración.

Nombre o razón social de la entidad relacionada con el interés declarado	Titular(es) del interés declarado (Ver nota 8)	Descripción de las características y condiciones del interés económico o financiero
[Nombre de la persona o nombre de la razón social de la entidad]	[Titular del interés declarado o parentesco]	[Descripción]

Nota 8: Declare si el titular del interés económico o financiero declarado es el declarante o indique el parentesco del titular con el declarante.

III. ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EMPRESARIALES

En esta sección se reporta la información sobre actividades profesionales y empresariales, así como cargos y funciones que podrían ser percibidos o susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. Estas actividades son o fueron remuneradas. La sección tiene 3 componentes: posiciones y cargos desempeñados por el declarante en entidades durante los últimos cinco años; actividades profesionales y/o empresariales desempeñadas como persona física por el declarante en los últimos cinco años; y actividades profesionales/empresariales, cargos y funciones de familiares hasta en primer grado y dependientes económicos.

1. Posiciones y cargos desempeñados por EL DECLARANTE en entidades –públicas o privadas– durante los últimos cinco años.

Se refiere a aquellas **posiciones, cargos o funciones remuneradas** que el declarante ha desempeñado **en los últimos 5 años** o que aún desempeña ya sea en entidades públicas o privadas. Estas actividades pudieron haber sido desempeñados de forma permanente u ocasional.

Razón social de la entidad –pública o privada– en la que desempeña o ha desempeñó la posición, cargo o función	Posición, cargo o función que desempeña o ha desempeñado en los últimos cinco años	País en el que está constituida la entidad	Fecha de inicio de la posición, cargo o función (DD/MM/AA) (Ver nota 9)	Fecha de término de finalización del cargo o función (DD/MM/AA) (Ver nota 9)	Remuneración anual neta recibida por el desempeño en la posición, cargo o función. (Ver nota 10)
NUEVE60 sociedad civil	socio director de privacidad	MEXICO	01/06/2022	VIGENTE	tengo solo 3 meses y medio en dicho cargo, por lo que aún

Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco.	Director de Protección de datos Personales	MEXICO	01/09/2017	31/05/2022	\$ 796,585.00
Instituto Nacional Electoral	Consejero Distrital Electoral	MEXICO	01/12/2020	31/10/2021	\$ 19,604.00
Universidad de Guadalajara	Profesor de Asignatura	MEXICO	01/03/2020	VIGENTE	\$ 45,025.00
ITESO	Profesor de Asignatura	MEXICO	00/00/2019	00/00/2020	\$ 10,976.00

Nota 9: En caso de no haber concluido, señale que la posición o cargo profesional está vigente.

Nota 10: Remuneración anual neta recibida durante el último ejercicio fiscal correspondiente, en moneda nacional.

2. Actividades profesionales y/o empresariales desempeñadas COMO PERSONA FÍSICA por EL DECLARANTE en los últimos cinco años

Se refiere a aquellos servicios por **actividades profesionales o empresariales remuneradas** que el declarante ha desempeñado en los últimos 5 años o que aún desempeña como **persona física**. Estos servicios pudieron haber sido desempeñados de forma permanente u ocasional. Este tipo de actividades incluye consultorías, asesorías etc.

Actividad profesional o empresarial que desempeña o ha desempeñado en los últimos 5 años	Nombre del cliente o empresa para la que se prestó el servicio	País en el que se desarrolló la actividad profesional o empresarial	Fecha de inicio de la presentación del servicio (DD/MM/AA)	Fecha de finalización de la prestación del servicio (DD/MM/AA) (Ver nota 11)	Contraprestación anual neta recibida por el servicio provisto (Ver nota 12)
[Actividad profesional o empresarial]	[Nombre o razón social del cliente]	[Escoge una opción de la lista]	[Fecha]	[Fecha]	[Monto]
		[Escoge una opción de la lista]			
		[Escoge una opción de la lista]			
		[Escoge una opción de la lista]			
		[Escoge una opción de la lista]			

Nota 11: En caso de no haber concluido, señale que la posición o cargo profesional está vigente.

Nota 12: Contraprestación anual neta recibida durante el último ejercicio fiscal correspondiente, en moneda nacional.

3. Actividades profesionales/empresariales/comerciales, cargos y funciones DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Se refiere a aquellas **actividades profesionales**, empresariales o comerciales, así como cargos y funciones remuneradas que desempeñan **actualmente** los familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante.

Parentesco (relación entre persona con el declarante)	Actividad, cargo o función desempeñada	Sector económico de la entidad donde se desempeña (Ver nota 13)	Tipo de actividad de la entidad (Ver nota 14)	País en el que está constituida la entidad o en el que desempeña la actividad
[Escoge una opción de la lista]	[Actividad, cargo o función]	[Sector económico]	[Actividad]	[Escoge una opción de la lista]

[Escoge una opción de la lista]				[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]				[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]				[Escoge una opción de la lista]
[Escoge una opción de la lista]				[Escoge una opción de la lista]

Nota 13: En caso desempeñar la actividad, cargo o función de forma independiente, indique el sector económico en el que participa.
 Nota 14: En caso desempeñar la actividad, cargo o función de forma independiente, indique el tipo de actividad que realiza.

IV. INTERESES DIVERSOS

En esta sección se reporta información sobre diversos tipos de intereses relacionados con actividades honorarias o sin fines de lucro, pero que podrían ser percibidos o susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. La sección tiene 5 componentes: posiciones y cargos honorarios; participación en consejos y actividades filantrópicas; viajes financiados por terceros; patrocinios y donativos; y donativos realizados.

1. Posiciones y cargos honorarios DEL DECLARANTE.

Se refiere a cualquier posición **no remunerada** o cargos honorarios –en instituciones públicas o privadas– en las que el declarante ha participado en los últimos 5 años. Algunos de estos cargos o posiciones pueden consistir en la participación en consejos consultivos, comités editoriales, entre otros.

Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Posición o cargo honorario	Año de inicio de su participación en la organización	La participación se encuentra Vigente Concluida
[Nombre de la organización o institución]	[Nombre de la posición o cargo honorario]	[Año]	[Escoge una opción de la lista]
NO APLICA			[Escoge una opción de la lista]
			[Escoge una opción de la lista]
			[Escoge una opción de la lista]
			[Escoge una opción de la lista]

2. Participación en consejos y actividades filantrópicas DEL DECLARANTE.

Se refiere a la participación en **organizaciones sin fines de lucro** o que llevan a cabo **actividades filantrópicas** en la que el declarante ha participado en los últimos 5 años y que podrían ser percibidos o susceptibles de influenciar el desempeño del encargo o las decisiones públicas del declarante.

Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Tipo de participación	Año de inicio de su participación en la organización	La participación se encuentra Vigente Concluida
[Nombre de la organización o institución]	[Escoge una opción de la lista]	[Año]	[Escoge una opción de la lista]

NO APLICA	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]

2.1 Participación en consejos y actividades filantrópicas DE FAMILIARES HASTA EN PRIMER GRADO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Se refiere a participaciones **vigentes** de familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras– y/o dependientes económicos en **organizaciones sin fines de lucro** o que llevan a cabo **actividades filantrópicas**.

Parentesco (relación entre persona con el declarante)	Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Tipo de participación	Año de inicio de su participación en la organización	NO APLICA
[Escoge una opción de la lista]	[Nombre de la organización o institución]	[Escoge una opción de la lista]	[Año]	
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		

3. Viajes financiados por terceros

Se refiere a aquellos viajes –incluidos viajes al extranjero– recibidos por el declarante, cónyuge, hijos o dependientes económicos– que fueron **financiados por un tercero**. No se deben incluir aquellos financiados con recursos propios del declarante y sus familiares o con recursos públicos. Se reportan aquellos viajes realizados en los últimos 12 meses.

Nombre o razón social de la entidad privada que financió el viaje	Personas que realizaron el viaje (Ver nota 15)	Fecha en que se realizó el viaje (DD/MM/AA)	País al que se realizó el viaje	Descripción del propósito del viaje	Valor total o estimado total del viaje (En M.N.)
[Nombre de quien financió el viaje]	[Escoge una opción de la lista]	[Fecha]	[Escoge una opción de la lista]	[Describa brevemente el propósito del viaje]	[Valor económico]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		

	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]	

Nota 15: Indique si el declarante realizó el viaje o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquellas personas que lo realizaron.

4. Patrocinios, cortesías y donativos

Se refiere a aquellos **apoyos financieros o en especie** que han sido entregados por un tercero al declarante o a su cónyuge, hijos o dependientes económicos en los últimos 12 meses. Estos apoyos pueden incluir el uso de aeronaves, vehículos, donativos en especie, usufructo de un bien inmueble, accesos a eventos o conciertos, cortesías en restaurantes u hoteles, entre otros.

Receptor de patrocinio (Ver nota 16)	Nombre o razón social de la entidad que realizó el patrocinio o donativo	Descripción del propósito o finalidad del patrocinio	Valor total o estimado del patrocinio o donativo (En M.N.)
Declarante	Patricia Arroniz Padilla	Prestamo de automovil para traslados KIA FORTE placas JPG8074	\$ 200,000.00
[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]			

Nota 16: Indique si el receptor del patrocinio es el declarante o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquella persona que lo recibió.

5. Donativos realizados por el declarante, cónyuge o dependientes económicos

Se refiere a aquellos apoyos financieros o materiales que el declarante, cónyuge o dependientes económicos han donado a entidades públicas o privadas, en los últimos cinco años.

Declarante o parentesco de la persona que ha emitido el donativo (Ver nota 17)	Nombre o razón social de la entidad que recibió el donativo	Descripción del propósito o finalidad del patrocinio	Año en el que se realizó el donativo	Valor total o estimado del patrocinio o donativo (En M.N.)
[Escoge una opción de la lista]	[Nombre de quien recibió el patrocinio o donativo]	[Describa brevemente el propósito del viaje]	[Año]	[Valor económico]
[Escoge una opción de la lista]	NO HE REALIZADO DONATIVOS			
[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]				

Nota 17: Indique si el emisor del donativo es el declarante o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquella persona que lo emitió.

V. OTROS INTERESES

Esta sección se refiere a aquellos intereses que en la opinión del declarante no pueden ser incluidos en alguna de las categorías anteriores pero que considera que ante una duda de interpretación deben ser declarados para evitar que sean percibidos o susceptibles de influenciar el desempeño del encargo o las decisiones públicas del mismo en caso de resultar electo.

Descripción de las condiciones y características del interés

Participe en la elaboración del libro Leones de Corazon, Egresados destacados realizado por la Preparatoria Numero 7. mi participación fue dando mi opinion sobre la estructura de las entrevistas a las personas que aparecen en dicho Libro.

VI. NOTAS ACLARATORIAS – OPCIONAL

En esta sección se reportan aclaraciones que el DECLARANTE quiera expresar en relación con la información presentada. Para ello debe declarar la sección y subsección en la que se encuentra la información sobre la cual quiere realizar una nota aclaratoria.

No. de nota	Sección a la que hace referencia	Subsección a la que hace referencia	Descripción de la nota aclaratoria
1	III Actividades Profesionales y Empresariales	III- 1. Posiciones y cargos desempeñados por EL DECLARANTE en entidades –públicas o privadas– durante los últimos cinco años.	Toda vez que extravié mi contrato de prestacion de servicios celebrado con el ITESO, no tengo la certeza de la fecha de inicio y conclusión con relacion a la impartición de la asignatura Etica y Regulación de la Información. Adjunto copia de mi declaracion fiscal donde hace constar que he declarado ante la autoridad fiscal los ingresos de dicha relación laboral.
2	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
3	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
4	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
5	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	

**Al entregar la presente declaración confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada en esta declaración pública de intereses es veraz y completa.
Presento esta información de forma voluntaria y declaro mi conformidad con la publicación de la misma.**

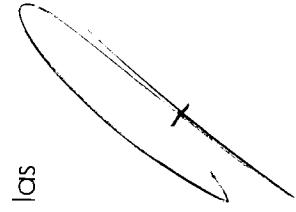
Asunto: Carta de exposición de motivos para ocupar el cargo como integrante del Comité de Participación Social del Estado de Jalisco

H. Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
Presente

Estoy convencido, y sé que la Comisión, está buscando a la ciudadanía, para la colaboración, la co-creación y el diálogo deliberativo; situación por la cual me pongo a su consideración, con la intención de compartir mis principios y conocimientos, toda vez que, estoy seguro, son compatibles con el Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Tuve la oportunidad de colaborar y co-crear en diversas organizaciones e instituciones a lo largo de mi trayectoria profesional, en donde me formé en las materias de transparencia, archivo y protección de datos personales; así como en los sistemas anticorrupción, ya que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI), al ser parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y en mi calidad de Director de Protección de Datos Personales, sosteníamos reuniones semanales de trabajo donde contrastábamos -entre los directores de los proyectos- indicadores, programas y metodologías que comprenden los pilares, principios rectores y líneas de acción en la lucha contra la corrupción, me percaté que el Sistema Anticorrupción, tiene un área de oportunidad que puedo abordar desde mis convicciones, que es el adoptar de manera constante una perspectiva de privacidad.

El brindar la oportunidad a la ciudadanía a integrar los puestos estratégicos dentro del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, en específico, dentro del Comité de Participación Social, es una forma de retribuir a la sociedad la deuda histórica para que, ésta, recobre la confianza en las instituciones públicas.



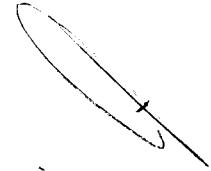
Por lo anteriormente verificado, considero que cuento con una sólida formación, teórica y práctica, en materia de transparencia, archivo, protección de datos personales, y gobierno abierto, en particular, de participación ciudadana; disciplinas que se ajustan a las exigencias y estándares actuales para ocupar el cargo como integrante del Comité de Participación Social.

Asimismo, es de vital importancia la gestión documental, y la organización, así como la conservación del patrimonio archivístico, como pilar de la transparencia, la rendición de cuentas y del acceso a la verdad, la justicia y la memoria.

En este orden de ideas, el Comité tiene la responsabilidad de proponer y crear más y mejores políticas públicas anticorrupción en armonía con la del Sistema Nacional, con una perspectiva transversal de derechos humanos y atención a grupos vulnerables. Consolidar la coordinación interinstitucional y reforzar las experiencias multidisciplinarias en el combate a la corrupción, son inminentes.

Además, resulta necesario rescatar las bases del gobierno abierto, para fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado, en particular, la participación ciudadana, es decir, poner en el centro de la toma de decisiones a la ciudadanía, y que nada se apruebe, sin su beneplácito.

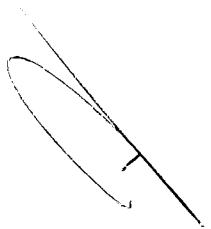
Por su parte, las mejores prácticas y la propuesta de acciones afirmativas usando como base al derecho comparado y acciones exitosas en otras instituciones, estados o incluso países, deberán ser acciones que el Comité de Participación Social, tome como estandarte para el desarrollo de sus actividades; así como el replicar, sin importar su origen, los proyectos que pudieran abonar a los planes de trabajo anuales ya aprobados por el propio comité, teniendo como eje transversal su seguimiento desde su concepción,



hasta la conclusión de estos presentados por los entes públicos. Sin importar su competencia o ámbito de aplicación, de manera sumaria, adecuando disposiciones administrativas para que sea obligatorio el agregar a estos un cronograma, objetivos, procedimientos y atribuciones de manera clara, ya que la ineeficacia de los servidores públicos genera un cúmulo de situaciones que son contrarias a la política estatal anticorrupción, es por ello que en el actuar del Comité, debemos de apostar siempre por el fomento a los valores, y la ética de la sociedad desde una edad temprana, a través de la Educación, ya que es este gran valor el que otorga límites al individuo para cometer o no actos en contra de las normas en su más amplio espectro.

Ahora bien, con todo el respeto que me merece la Honorable Comisión de Selección que ustedes integran, vengo a precisar que mi candidatura es idónea y cuento con la experiencia necesaria que me hace ser una persona calificada para integrar el Comité de Participación Social, por lo siguiente:

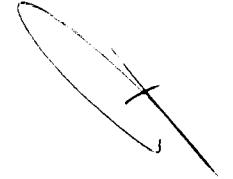
Cuando ejercí el cargo de Director de Protección de Datos Personales en el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, fungí como enlace del propio instituto (en el año 2018) en un consejo de escuelas de educación básica, donde con motivo de la reforma educativa, nos pidieron un proyecto que pudiera ser implementado por la Secretaría de Educación de Jalisco. Por lo que, atendiendo a las atribuciones del ITEI, es que desde la Dirección de Protección de Datos Personales y con el aval del Pleno, propusimos el incluir una clase donde se impartieran a los niños temas relacionados con el Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al no ser el tema relacionado con la reforma educativa, ya que dicha reforma atendía mas a cuestiones laborales que académicas y al haber cambio de administración en el Poder Ejecutivo, no tuvo mucho eco nuestra propuesta.



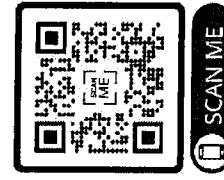
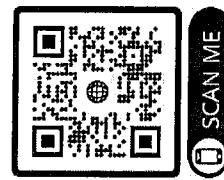
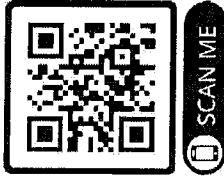
Independiente a ello, continuamos con las mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, y en el año de 2019, establecimos un vínculo con la Asociación Civil Mexicanos Primero Jalisco y la Escuela de Pedagogía de la Universidad Panamericana, para crear los cuadernillos en materia de transparencia y protección de datos personales para niños de 4to Grado de Primaria, los cuales comprendían de 3 tomos. Proyecto del cual me siento muy honrado de haber coordinado desde su concepción hasta su aplicación.

El primero de ellos, era el cuadernillo de ejercicios y de trabajo, dirigido a los estudiantes, el segundo tomo, era el plan de clase; dirigido a Maestros que tiene la finalidad de guiarlos en cuanto la preparación y realización de las clases y el tercer tomo, contenía el fundamento pedagógico del por que era el cuarto grado de primaria el nivel escolar adecuado para que los niños recibieran esta clase, esto es debido a que a la edad de 8 años, cambia su forma de pensar a un razonamiento más crítico, al presentar de nueva cuenta dichos materiales a la Secretaría de Educación, nos realizó una sola observación que fue el cambiar la palabra "Colegio", por "Escuela", E

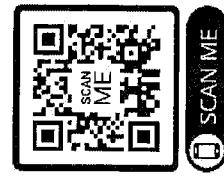
En enero de 2021, la Secretaría de Educación Jalisco a través del programa "Recrea, Educando para la vida" se encargo de su impresión y entregó 137,230 cuadernillos de trabajo al 100% de los alumnos de 4to grado de educación primaria, cabe destacar que dicha política pública en la que participaron una asociación civil, una universidad privada, un organismo constitucional autónomo y el poder ejecutivo a través de su Secretaría de Educación, fue solicitado y compartido de manera gratuita a los estados de: Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, así



como al Ministerio de Educación de Costa Rica. En los enlaces QR que se encuentran, a continuación, se puede revisar el material descrito.



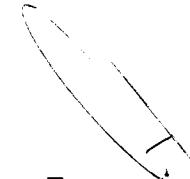
Anterior a la implementación de la política pública de incluir en la curricula de educación básica lo cuadernillos de referencia, es que desde la Dirección de Protección de Datos Personales realizamos la gestión para que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, forme parte de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, por lo que en noviembre de 2018, 12 meses después de mi nombramiento como Director, en sesión cerrada en la ciudad de Costa Rica, la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales nos acepto como observadores, y en la siguiente reunión cerrada se entregaron a esta Red, los cuadernillos para niños de 4to grado de primaria, los cuales serían promovidos por la Presidenta de la Agencia Española de Protección de Datos Personales, Mar España Vega, para integrar el programa EUROSOCIAL, y su aplicación en Latinoamérica, solo el país de Costa Rica, obtuvo el apoyo del ministerio de educación de su país, por lo que fue al único; que hasta el año 2022, pudimos entregar dichos materiales adecuados a la legislación y léxico costarricense.



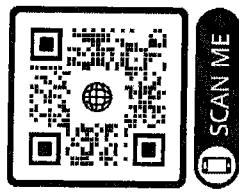
A handwritten signature in black ink, consisting of a large checkmark-like mark, is placed over the QR code at the bottom right of the page.

Ha sido un verdadero honor para mí el que toda mi carrera profesional ha sido en órganos colegiados de decisión y además organismos constitucionales autónomos, lo que demuestra conocimientos útiles y significativos para ser integrante del Comité de Participación Social, ya que incluso antes de egresar de la carrera de abogado he colaborado directamente en órganos colegiados de decisión, ya que desde que era estudiante integré en el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, compuesto por académicos, administrativos y estudiantes, después en el 2006; inicié mi carrera profesional en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, específicamente en la Unidad de Transparencia, atendiendo directamente las solicitudes de información, la publicación de la información fundamental y asistiendo a los ahora llamados Comités de Transparencia. Para después trabajar en el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, donde me desempeñé como coordinado de actas y acuerdos de la Secretaría Ejecutiva, Coordinador General de Archivo y Unidad de Transparencia, Director de Protección de Datos Personales, donde realizábamos más de 30 verificaciones por año en materia de protección de datos personales a los sujetos obligados, lo que es una auditoria al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales Local, también me desempeñé como Enlace con la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales y Encargado de Despacho de la Dirección de Evaluación y Gestión Documental que dentro de sus actividades esta la de realizar las revisiones y verificaciones en materia de transparencia a los sujetos obligados, tuve la fortuna de participar en el Instituto Nacional Electoral, siendo Consejero Distrital Electoral, en los proceso electorales federales de 2017-2018 y 2020-2021, así como en el proceso de Revocación de Mandato.

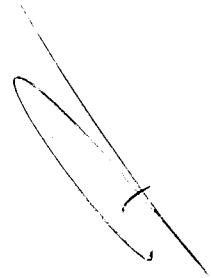
Es de suma importancia, para mí, el que podamos incidir y co-crear en políticas públicas que atiendan a una mejor calidad de vida utilizando la



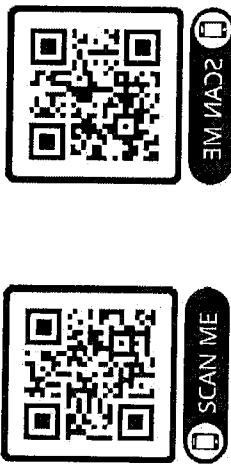
tecnología, por lo que mi experiencia en la creación, realización y aplicación de herramientas tecnológicas, pudiera ser de mucha utilidad; dicha experiencia surge al co-crear junto con el Gobierno Municipal de Guadalajara; el software “TEST DATA” una herramienta para elaborar versiones públicas de una manera gratuita, sencilla y en estricto cumplimiento a los lineamientos para la clasificación de la información y elaboración de versiones públicas, del Sistema Nacional de Transparencia, software que fue solicitado por más de 25 sujetos obligados del país, entre los que destacan el propio INAI, dicho programa puede ser descargado de manera gratuita por cualquier persona. Es importante destacar la función que cumplen las versiones públicas, ya que es la herramienta jurídica natural que permite armonizar el derecho de acceso a la información con el derecho a la protección de datos personales, por eso la gran relevancia de que este software sea gratuito y de fácil instalación para cualquier usuario.



En el tiempo en que estuve laborando en el Instituto de Transparencia, pudimos incidir de manera directa y mejorar la vida cotidiana de un grupo identificado como vulnerable, es el caso de las personas trans y transexuales, ya que en conjunto y con la participación de organizaciones civiles, el otraño Instituto Autónomo de Occidente, la dirección del registro civil del estado, elaboramos la Guía de buenas prácticas para el resguardo de actas de nacimiento primigenias de la población transgénero y transexual en el estado de Jalisco, guía que fue reconocida por el Sistema Nacional de Transparencia y su Comisión de Protección de Datos Personales como la única de 17 buenas prácticas, clasificada con un impacto positivo a la



sociedad ya que son acciones que genera un beneficio directo a un grupo social determinado.



Es por todo lo anterior que mi experiencia profesional corresponde con las acciones que pone en marcha el Comité de Participación Social del Sistema Estatal del Estado de Jalisco. Creo, firmemente, que podemos ser factores de cambio en la sociedad jalisciense y,

Porque hoy, soy los ojos de mi hija pequeña, que aún no tiene la visión del mundo al que se va a enfrentar, y, por ello, es mi deber hacer lo que esté en mis manos para hacer, del mundo, un lugar menos agresivo y más honesto.

Finalmente, pido a ustedes, integrantes de la Honorable Comisión de Selección, de la manera más respetuosa, sea designado como integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

A handwritten signature in black ink is written over a horizontal line. The signature appears to read "Ricardo Alfonso de Alba Moreno".

Ricardo Alfonso de Alba Moreno

HOJA DE VIDA

Nombre: Ricardo Alfonso de Alba Moreno

Fecha y lugar de nacimiento: 20 de enero de 1985, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Nacionalidad: mexicana

Domicilio: [REDACTED]
Zapopan; Jalisco.

Teléfono móvil: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]n



Se eliminan los datos: 1 número telefónico personal , 2 , 3 correo electrónico personal y 4 datos patrimoniales o fiscales; con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su; en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

- Abogado por la Universidad de Guadalajara.
- Maestrante en Derecho Constitucional por la Coordinación de Posgrado en Derecho de la Universidad de Guadalajara, estudiando de los Organismos Constitucionales Autónomos.
- Certificado en Auditoría en sistemas de la Información por la Universidad de Ciencia y Tecnología de Hong Kong.
- Certificado por la Agencia Española de Protección de Datos Personales en la implementación de Reglamento General Europeo.
- Diplomado en Medios Alternativos de Solución de Conflictos por el Instituto de Justicia Alternativa.

EXPERIENCIA LABORAL

- Socio director de Privacidad de la firma de abogados NUEVE60 Asesores Jurídicos y Tributarios
- Actual Comisionado Suplente del **ITEI**.

Instituto de Transparencia, Información Pública Y Protección De Datos Personales 2013-2022

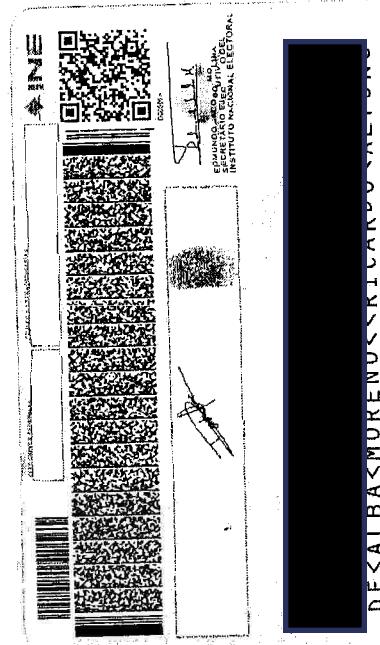
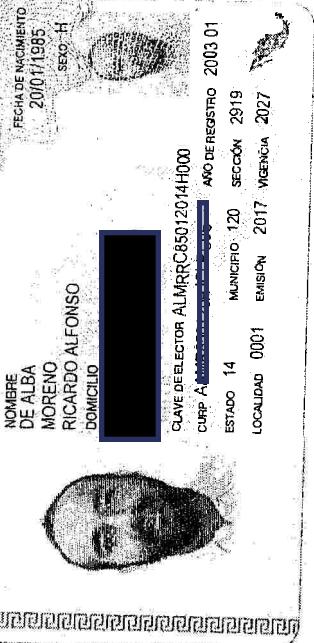
- Director de Protección de Datos Personales.
- Enlace Institucional con la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales
- Coordinador General de Archivo y Unidad de Transparencia.
- Coordinador de Actas y Acuerdos.

Ideando y coordinando entre otros, los siguientes proyectos:

- Inclusión del ITEI en la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales.
- CUADERNILLOS PARA NIÑOS DE 4TO GRADO DE PRIMARIA en materia de transparencia y protección de datos personales, (Secretaría de Educación Jalisco, la Universidad Panamericana y la A.C. Mexicanos Primero Capítulo Jalisco". (Adoptados y compartidos a 26 estados del país, y el país de COSTA RICA).
- Elaboración del software "TEST DATA", elaborado en conjunto con el Ayuntamiento de Guadalajara. (compartido y adoptado por 15 estados del País, y Base del Software ELIDA, del poder Judicial Estatal).
- Consejero del **Instituto Nacional Electoral**, Distrito 08 Jalisco: Procesos 2017- 2018, 2020-2021.
- Jefe de área de la Unidad de Transparencia, y jefe de área de la Dirección Jurídica del **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**. 2006-2012
- Profesor de asignatura a nivel licenciatura del **ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara** impartiendo la materia de Ética y Regulación de la Información.
- Además de participar como ponente en diplomados en materia de transparencia y protección de datos personales realizados por el **Colegio de Jalisco**,
- Publicación del artículo "Derecho de acceso a la información, igualdad y paridad en materia electoral" publicado por la Revista del **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**.

003

MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



Se eliminan los datos: 1 número telefónico personal , 2 , 3 correo electrónico personal y 4 datos patrimoniales o fiscales; con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su; en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

Guadalajara, Jalisco a 11 de octubre de 2022

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:

De acuerdo con lo estipulado en la Convocatoria para elegir a un integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción de Jalisco.

Hacemos constar que el C. Ricardo Alfonso de Alba Moreno, participó de forma directa desde su concepción inicial hasta su conclusión en la elaboración de los cuadernillos en materia de transparencia y protección de datos personales, dirigidos a los estudiantes de 4to grado de primaria y realizados en conjunto por la Secretaría de Educación Jalisco, la Universidad Panamericana, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), y Mexicanos Primero Jalisco. Material que, en el mes de enero de 2021, la Secretaría de Educación Jalisco comenzó con su distribución en las escuelas de la entidad.

Cabe señalar que dichos cuadernillos fueron solicitados por las secretarías de educación de los estados de: Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, así como al Ministerio de Educación de Costa Rica, para su uso y distribución, los cuales se compartieron de manera gratuita.

A razón de lo anterior, es que Mexicanos Primero Jalisco, tiene el agrado de postular al ciudadano Ricardo Alfonso de Alba Moreno, a efecto de que participe en la Convocatoria para elegir a un integrante del Comité de Participación Social, del Sistema Anticorrupción de Jalisco. Conocemos su trabajo comprometido por el bien público y, en especial, con la formación de futuras generaciones en temas relacionados a la transparencia, uso de datos y defensa de sus derechos en estas áreas.

Quedo atenta a cualquier duda o comentario que tenga esta H. Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Atentamente,



Martha Pereira Moncayo
Coordinadora de Investigación
MEXICANOS PRIMERO JALISCO

Guadalajara, Jalisco. 10 de octubre de 2022

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E**

Estimados Señores/Señoras:

Por este conducto me es muy grato enviarles un cordial saludo y a la vez, recomendar ampliamente a **Ricardo Alfonso de Alba Moreno** quien aspira al cargo de Integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco a que Ustedes han convocado.

Fundamento mi recomendación en la observancia de su desempeño laboral y académico durante los seis años que ostenté la representación del Tecnológico de Monterrey en el Consejo Consultivo del ITEI (2016-2022), lo cual propició se realizaran múltiples actividades de colaboración con nuestra Institución, entre las cuales destaca la capacitación que ofreció a docentes no solo del Campus Guadalajara, sino a nivel nacional. Subrayo, además, su sentido de responsabilidad y sus valores éticos, razones por las cuales considero, sin dudar, que es un candidato que cumple cabalmente con el perfil requerido de alta probidad, prestigio y honorabilidad, aunado a que se ha destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción.

Agradeciendo su atención a la presente y sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional en el correo electrónico carlos.cerda@tec.mx.

A T E N T A M E N T E


**DR. CARLOS CERDA DUEÑAS
PROFESOR INVESTIGADOR
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y GOBIERNO
CAMPUS GUADALAJARA**



Otorga a

Ricardo Alfonso De Alba Moreno
El título de
Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., México, a 12 de Julio de 2011.

El Rector General

85992

El Secretario General